

**PLAN DE GOBIERNO DE PODEMOS POR EL PROGRESO DEL
PERU**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

PERIODO 2019 – 2022



JUNIO DEL 2018

INDICE

PRESENTACIÓN	3
I. IDEARIO	4
II. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES	
Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO	5
2.1 PRINCIPIOS	5
2.2 VALORES	6
2.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO	7
III. VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO	8
IV. DIAGNOSTICO	10
A) HECHOS	10
B) POTENCIALIDADES	11
C) PROBLEMAS	12
V. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO	13
A) INTRODUCCION	13
B) DIMENSIONES	15
VI. DIMENSIONES PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO	
DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO	
A LA INFORMACION	19

PRESENTACION

Pueblo Pachacamino reciba nuestro cordial saludo a nombre del partido político PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ y de quienes conformamos la plancha electoral que participará en las próximas elecciones municipales del 7 de octubre del presente año.

"PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ", es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, en un clima de respeto de ideas y dignidad de la persona humana.

Siendo conocedores de la realidad del distrito de Pachacamac y el poco avance en cuanto al desarrollo de sus cinco zonas, es por ello nuestro compromiso como candidato junto a la plancha de regidores que me acompaña, participar en estas elecciones municipales 2019 -2022 para velar por los intereses de nuestros pobladores.

Tenemos como visión impulsar el desarrollo económico, social, educativo, salud, deportes y ambiental de nuestro distrito, para crear mejores condiciones de vida en la población y de nuestras futuras generaciones.

Estamos seguros que sí podemos lograr un futuro mejor, y a cada joven ponle pasión a tus sueños y hazlos realidad, creer es poder, confiemos en que aún se pueden hacer las cosas.

“Creemos firmemente que a la política se ingresa a servir, no a servirse de ella”

I. IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS PERÚ

01. DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

02. ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

03. CONSERVAR NUESTRA BIODIVERSIDAD

04. DESCENTRALIZAR EL ESTADO

05. PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD

06. COMBATIR LA CORRUPCIÓN

07. ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

08. DESARROLLAR LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

09. GARANTIZAR LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

10. IMPULSAR GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNO

11. GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO

II SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

2.1 PRINCIPIOS

- Nuestros principios como equipo de trabajo están orientados de acuerdo a nuestra constitución política tal como se menciona en el: Artículo 1 **La defensa de la persona humana:** La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado
Artículo 2 **Derechos fundamentales de la persona.**
Artículo 31 **participación ciudadana** en asuntos públicos, es decir todo ciudadano tiene el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes.
- Apostamos por alcanzar el desarrollo sostenible, basado en el desarrollo de las capacidades humanas, como elemento fundamental para ampliar las oportunidades.
- Afirmamos una propuesta de gobierno de combate frontal contra la corrupción, incorporando la ética en la política y la transparencia en la gestión pública.
- Constituye una prioridad nuestra, erigir un modelo de democracia participativa, donde, deleguemos poder a la gente, donde las autoridades manden obedeciendo y donde las y los ciudadanos, jóvenes y adultos, conjuntamente tomen decisiones de abajo hacia arriba.
- Consideramos que el distrito de Pachacamac puede llegar a ser un distrito solidario y competitivo en relación al mercado metropolitano, nacional e internacional, sobre la base de la asociatividad, la cooperación, la práctica del dialogo y la concertación para construir acuerdos, así como la economía libre y solidaria.

2.2. VALORES

a) Respeto

Implica el reconocimiento, aprecio y valorar al ciudadano de manera recíproca teniendo en cuenta que todos somos válidos e importantes en la sociedad ya que genera apoyo y solidaridad en el grupo social.

b) Honradez

Supone que como personas y grupo de trabajo debemos decir siempre la verdad y actuar con transparencia. Ser honesto significa ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas. Esto implica luchar contra la corrupción

e) Responsabilidad

Supone el cumplimiento de nuestras propuestas y obligaciones como autoridades representativas de nuestro distrito.

d) Justicia

La justicia es un valor importante porque busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad. La justicia da a cada ciudadano lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas para que pueda aportar a la sociedad. La justicia implica conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de cada miembro de una comunidad.

e) Equidad

La equidad es tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

2.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO

- Reconocemos como la principal herramienta para orientar el desarrollo distrital al Plan de Desarrollo Concertado, el cual debe ser actualizado e implementado a través de un proceso participativo, técnico, comunicativo y político.
- Asumimos el firme compromiso de fortalecer un sistema de planificación y gestión participativo del distrito que permita delegar poder a las ciudadanas y ciudadanos de Pachacamac, basado en Instancias como el Consejo de Coordinación Local, los consejos de desarrollo zonal, los comités de vigilancia del presupuesto participativo.
- Consideramos necesario fortalecer el presupuesto participativo como mecanismo de democratización de la toma de decisiones públicas, sobre los recursos disponibles a nivel municipal, a partir de ampliar el involucramiento de las y los ciudadanos de nuestro distrito en su aplicación y respetar irrestrictamente los acuerdos que deriven del mismo a fin de hacerlos vinculantes con las políticas municipales.
- Impulsaremos una gestión territorial desconcentrada que tome en cuenta la heterogeneidad distrital derivada de su particular proceso de urbanización, diversidad cultural, social, económica, ambiental, y que esté basado en las organizaciones de las zonas del distrito.

III. VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO

Nuestro distrito está ubicado estratégicamente en lima sur y en el área metropolitana de Lima y Callao, lo que constituye una ventaja geopolítica, con relación a los distritos vecinos. Su ubicación le permite convertirse en uno de los principales abastecedores de servicios y productos que requieren las zonas residenciales de Lima y los emprendimientos económicos productivos de Lima Sur. Por ello, apostamos por convertirnos en un centro de producción, comercio, turismo y servicios de nivel metropolitano.

Esta apuesta va ligada inseparablemente al carácter de la economía distrital marcada por relaciones de mercado, pero también por relaciones económico-sociales y solidarias; además de la diversidad cultural que caracteriza a sus poblaciones y las dinámicas ambientales que determinan su desarrollo distrital.

Nuestra apuesta es convertir a Pachacamac en un modelo de desarrollo basado en relaciones económicas que complementen mercado y economía libre y solidaria; así como relaciones tolerantes y respetuosas

de la diversidad cultural, orientadas hacia la interculturalidad; además de una preocupación ética y política por los cambios climáticos y el ambiente, apostando por convertir a nuestro distrito en una **COMUNIDAD SALUDABLE**, que asegure la sostenibilidad de los procesos de desarrollo distrital.

Sin embargo, tenemos que afirmar con precisión que el desarrollo de Pachacamac está ligado inseparablemente a los demás distritos de Lima Sur y es necesario conformar, junto a ellos, un área interdistrital de gestión en la perspectiva de afirmar un sistema de gestión a nivel metropolitano que responda al proceso de policentralidad que actualmente caracteriza a la ciudad de Lima.

El proceso de descentralización del país, abre también nuevas posibilidades de relaciones comerciales y productivas, entre nuestro distrito y las regiones, que pueden ser explotadas, a través de propiciar alianzas estratégicas desde los gobiernos locales y regionales. Animar en este sentido iniciativas de articulación a nivel de la cuenca del río Lurín y provincias vecinas como Cañete y Huarochirí forma parte de nuestras apuestas de futuro.

IV. DIAGNOSTICO

A. HECHOS

Pachacamac fue fundado en 1573, como el pueblo Santísimo Salvador de Pachacamac, en 1856 fue creado como municipalidad y en 1857 como distrito republicano. Posee una extensión de 160 km².

Su proceso de urbanización configuro su territorio en 5 Zonas:

ZONA 1 PACHACAMAC HISTORICO: Es el núcleo urbano, capital del distrito y el centro político-administrativo, está constituido además por la zona arqueológica del santuario de Pachacamac y la zona del litoral de playas.

ZONA 2 PAUL POBLET: Se encuentra ubicada a la margen izquierda del río Lurín, representa gran parte del territorio de la zona, la misma que esta conformado por el Parque Metropolitano Paul Poblet Lind (Reserva natural de los ecosistemas de lomas).

ZONA 3 CPRs UNIDOS – MARGEN DERECHA: Los centros poblados rurales, se encuentran ubicados en la margen derecha del río Lurín, al borde de la llanura agrícola y al pie de las elevaciones que bordean el valle, comprendiendo a los pueblos de las Palmas, Pampas Limay, Quebrada Verde, Guayabo, Picapiedra, Manchay Bajo, Lote B, Manchay Alto, Rumiwasi, Curva Zapata, San Juan, tambo Inga, Pampas Flores, Mal Paso, Cardal, y Jatosisa; y otros ubicados en el área agrícola como villa Libertad, Pampa Grande, Rinconada de Puruhuay, buen Vista, Santa Rosa y Mamacona, y en las quebradas alejadas del valle como Santa Anita y las ocupaciones en la Quebrada Tinajas.

ZONA 4 JOSE GALVEZ- ATOCONGO: Quebrada Atocongo, el pueblo de Villa Poeta José Gálvez Barrenechea, Villa Alejandro y otros de su radio de influencia.

ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY: Es una quebrada perárida de casi 11Km de longitud, caracterizada por un paisaje desértico, une el distrito de la Molina, con la capital del distrito y el valle de Pachacamac. La Quebrada de Manchay sufre un acelerado y vertiginoso proceso de ocupación urbana.

El comportamiento de la población censada a nivel distrital de los censos de 1993 y el 2007, registra el mayor incremento, el distrito de Pachacamac con un aumento de 244.81%, lo que representa un promedio anual de crecimiento de 9.1% (3 mil 471 habitantes por año), la población estimada para el año 2018 es de 128, 392 habitantes.

De esta población el 50.12% son varones y el 49.88% son Mujeres.

B. POTENCIALIDADES

- Especialización relativa en actividades comerciales, turísticas y de servicios aglomeradas en zonas específicas del Distrito de Pachacamac.
- Oferta de servicios educativos públicos y privados relativamente reconocidos y posicionados a nivel distrital
- Centros de esparcimiento y servicios gastronómicos.
- Tradición organizada y participativa de fuerte protagonismo popular.
- Presencia mayoritaria de unidades económicas de pequeña escala (pequeñas y micro empresas, y emprendimientos económicos diversos).
- Mayoritaria población juvenil e infantil interesada en actividades culturales diversas.
- Presencia de profesionales y técnicos de diversas especialidades.
- No presencia de cadenas de supermercados.
- Relativa experiencias de participación ciudadana con fuerte presencia de organizaciones en la comunidad (planificación participativa, consejos de desarrollo zonal, vigilancia ciudadana)

C. PROBLEMAS

- Pobreza y pobreza extrema
- Desorden urbano y rural (Saneamiento Físico y Legal y Planificación Urbana)
- Inseguridad Ciudadana
- Déficit y baja calidad de servicios públicos (Servicios Básicos)
- Contaminación ambiental (Mal manejo de residuos sólidos)
- Trafico de Terrenos.

- Interés por procesos de participación ciudadana restringida solo a sectores delimitados de la población.
- Falta de una adecuada infraestructura e implementación de la red de salud, de las zonas de recreación, cultura y deporte, como de un plan integral de turismo.
- Prácticas políticas caudillistas.
- Débil institucionalidad municipal.

V. ESQUEMAS DE PROPUESTA DE DESARROLLO

a. INTRODUCCION.

Nuestra propuesta parte de una concepción de la ciudad en términos integrales e integrados, donde la ubicación de Pachacamac no está separada del contexto metropolitano del cual forma parte y, por lo tanto, considera necesario articular sus esfuerzos a los realizados por los demás distritos de Lima sur y Lima Metropolitana.

Sin embargo, considera además necesario afirmar con convicción que lo más importante es partir de la gente, porque lo más valioso de una ciudad o comunidad son sus ciudadanas y ciudadanos. Por ello, asumimos como fundamental reconocer nuestra diversidad cultural y afirmar un proyecto local intercultural como elemento clave del desarrollo futuro de nuestro distrito y que no ha sido considerado para nada en las propuestas de políticas municipales.

También asumimos como prioritario la defensa y puesta en valor del ambiente. Porque la sostenibilidad del desarrollo distrital pasa por un enfoque que considere a los recursos fundamentales: agua, aire, tierra.

Incluimos también la lucha frontal contra la corrupción y la inseguridad ciudadana. Elementos inseparables y necesarios de ser enfrentados desde hoy y en los próximos años con urgencia. Los niveles de corrupción en nuestro distrito son alarmantes y no están separados de la inseguridad. Ambos aspectos deben ser enfrentados con decisión.

El acceso al agua potable y servicios públicos en general de calidad son cuestiones desde nuestro punto de vista que deben ser asumidos como derechos humanos fundamentales y las políticas municipales deben enfrentarlos desde esta perspectiva y con la más amplia movilización ciudadana, a fin de poder cubrir los déficit existentes.

Igualmente prioritarios es la salud y la educación, desde nuestra propuesta ambas tienen que ir de la mano con la búsqueda de un modelo intercultural y de calidad. Este aspecto supone tomar en cuenta las diversas tradiciones culturales presentes en nuestro distrito y la relación que guardan con la educación y la salud; pero a la vez asumir con firmeza la tarea de mejorar la calidad de las mismas a partir de estrategias que involucren a educadores y personal de salud, así como a sus organizaciones, en función de un proyecto educativo local y un plan local de salud.

Nuestra propuesta asume una perspectiva de la economía local desde un enfoque complejo y plural. Consideramos fundamental que las políticas municipales intervengan en aspectos de desarrollo económico local pero asumimos una lectura de la economía local caracterizada no sólo por el reconocimiento de relaciones económicas de mercado sino además por relaciones económico-sociales y solidarias. La exigencia es generar condiciones favorables para los diversos emprendimientos económicos y las diversas formas de inversión, las cuales no sólo se agotan con las realizadas por grandes empresas sino además y prioritariamente involucran a las unidades económicas de pequeña escala, a los emprendedores que inician diversos proyectos con la esperanza de generarse un empleo y un ingreso digno, a las cooperativas, a los bancos comunales, a los vendedores ambulantes, a los conductores de pequeños negocios, a los grupos solidarios a todas las formas de economía que hoy están presentes en nuestro distrito.

Finalmente, nuestra propuesta concluye afirmando claramente la necesidad de forjar un modelo local de democratización de la democracia, tomando en cuenta todos los esfuerzos realizados en los últimos años por las diversas organizaciones de la comunidad y que no sólo se han mantenido en los marcos normativos señalados por la institucionalidad vigente sino además en muchos casos han afirmado procesos de participación ciudadana claramente orientados a controlar de manera efectiva a las autoridades y funcionarios municipales, exigir procesos reales de rendición de cuentas, potenciar los mecanismos de planificación participativa, consolidar los mecanismos de participación territorial. Nuestro compromiso es delegar poder a la gente y ejercer nuestro mandato obedeciendo a las y los ciudadanos.

b. DIMENSIONES

• **¡PACHACAMAC: DISTRITO UNIDO E INTEGRADO A LIMA!**

Pachacamac es un distrito ubicado en Lima Sur, posee 5 zonas: Estas zonas organizan su territorio y responden a su heterogéneo proceso de urbanización, donde todavía predomina un amplio territorio rural lo que impide referirse a un solo territorio distrital. Pachacamac, tiene un total de 128,392 habitantes, aproximadamente al 2018

ZONA 1 PACHACAMAC HISTÓRICO: Se caracteriza por ser una zona turística y agrícola por tradición, amenazada por el crecimiento de la metrópoli y los procesos de urbanización que pueden deteriorar irreversiblemente sus recursos naturales, históricos y paisajistas.

ZONA 2 PAUL POBLET: Se caracteriza por tener deficientes servicios públicos y la zona carece de servicios de salud, vías de acceso y contaminación en canales de regadío con efectos nocivos para la conservación del valle. Es una zona con deficiente conexión con el distrito, su medio ambiente está amenazado por el crecimiento de actividades extractivas que presionan sobre los recursos del valle afectando a la agricultura, al potencial turístico y a la calidad de vida de sus pobladores

ZONA 3: CPRs UNIDOS - MARGEN DERECHA: Se caracteriza por que sus poblaciones realizan actividades agropecuarias y agrícolas, las mismas que constituyen una estrategia de vida. Los niveles de cobertura de los servicios básicos son variables, la mayor parte tiene alumbrado público y red eléctrica con conexión domiciliaria, el abastecimiento de agua se realiza por pileta, por pozo y conexión domiciliaria. Es una zona insegura, con deficiente conexión con el distrito, su medio ambiente está amenazado por el crecimiento urbano desordenado, presionando los recursos naturales del valle, afectando directamente el potencial turístico y las actividades agropecuarias y agrícolas.

ZONA 4: JOSÉ GÁLVEZ -ATOCONGO. Es una zona que a la fecha se ha consolidado como población urbana, pero que no ha conseguido implementar los servicios básicos de saneamiento y servicios complementarios además por ser una zona de conflicto de límites con el distrito vecino de Villa María del triunfo y de Lurín, esta situación obliga a darle a esta zona un tratamiento especial.

Zona 5: QUEBRADA DE MANCHAY: se caracteriza por una baja calidad de vida debido a la ocupación urbano que no presenta signos de planificación y que por ello permite la ocupación de laderas sin la previsión necesaria para la dotación de servicios públicos mínimos. Este patrón de ocupación ha generado una desarticulación de la población de la quebrada con el distrito y la metrópoli, lo que incide en que la economía de subsistencia sea altamente dependiente de la demanda de mano de obra de la metrópoli. Esto convierte a la Quebrada de Manchay en una Ciudad-Dormitorio por lo que no desarrolla suficientes actividades comerciales ni de servicios significativas que le genere márgenes suficientes de reinversión que permita un crecimiento de la actividad económica. La falta de servicios de agua y saneamiento en una gran parte de la zona, la carencia de medidas que mitiguen la contaminación atmosférica y los riesgos sísmicos y de deslizamientos, son elementos que incrementan la pobreza en la zona, la cual es una de las principales causas de los bajos índices de calidad de vida. La Quebrada de Manchay presenta un crecimiento en la productividad y el comercio, un tejido social desarticulado por el ordenamiento urbano por las ocupaciones informales y la falta de saneamiento físico legal; además presenta graves problemas en la cobertura de salud y seguridad.

Por ello, apostamos a lograr que Pachacamac este unido y supere la fragmentación actual de su territorio; pero al mismo tiempo creemos firmemente en su integración a Lima Sur para superar la fragmentación, las divisiones, que caracterizan a Lima Metropolitana.

❖ **Acciones y/o programas y proyectos**

Asociarse e Integrarse a la Mancomunidad de Lima sur, a fin de reforzar la experiencia de la Asociación de Municipalidades de Lima sur y articularla a las municipalidades de balnearios del sur.

Promover la ejecución de todas las vías que interconectan las 5 zonas del distrito que a la fecha permanecen como caminos rurales o de trocha

• **PACHACAMAC.-COMBATE LA INSEGURIDAD CIUDADANA!**

Pachacamac crece aceleradamente y junto con este crecimiento crecen los problemas como la inseguridad ciudadana producto de tener familias disfuncionales, falta de oportunidades de trabajo y educación de calidad, aumenta el consumo de drogas y la venta de alcohol a menores de edad, existe maltrato físico y psicológico dentro de los

hogares, además de parte del estado no dota de personal policial suficiente para combatir la inseguridad ciudadana, y por parte del gobierno municipal actual no ha implementado programas de prevención, sumado a esto existe una deficiente fiscalización en los lugares de esparcimiento y por otro lado a través del tiempo se han ido perdiendo los valores en las familias ocasionando falta de autoridad y comunicación entre padres e hijos o entre padre y madre.

❖ **Acciones y/o programas y proyectos:**

- Fortalecer e implementar la DEMUNA, para generar una línea gratuita para denuncias por maltrato familiar y afines
- Implementar programas de orientación y charlas de planificación familiar dados por especialistas en todos los colegios.
- Implementar talleres de capacitación laboral a fin de impulsar la generación de empleo.
- Operativos coordinados entre la municipalidad, PNP, fiscalía y salud, a fin de combatir la comercialización de drogas y venta de licor a menores de edad.
- Hacer cumplir las sanciones a establecimiento que vendan licor a menores de edad.
- Instalar cámaras de video vigilancia y alarmas vecinales en cada sector y la respectiva central de monitoreo.
- Crear un albergue para mujeres en caso de violencia familiar y madres adolescentes.
- Programas de fiscalización al y transporte menor y ordenamiento vial

¡PACHACAMAC.- COMBATE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS)!

Los residuos sólidos en un gran problema en el distrito de Pachacamac que a la fecha no se ha logrado dar una solución integral, por falta de educación en el manejo de residuos sólidos, falta de camiones compactadoras de recojo de basura, principalmente en las zonas altas de Pachacamac y Manchay donde no hay acceso de camiones

recolectores de basura, tampoco existen contenedores apropiados de basura, ni una apropiada programación de horarios que indiquen el recorrido y los horarios del recojo de basura, sumado a todo esto no contamos con una planta de transferencia ni fiscalización a los recicladores de basura, que permita no incrementar la contaminación ambiental.

❖ **Acciones y/o programas y proyectos**

- Educar a través de talleres de capacitación a madres de familia de los programas sociales y educativos, como el programa del vaso de leche, comedores, apafas, colegios, institutos y cualquier organización social que se sume a aprender el manejo de los residuos sólidos y a cuidar el medio ambiente a fin de no contaminarlo.
- Concesionar el Servicio de Recojo de Residuos sólidos

¡PACHACAMAC.- COMBATE LA INFORMALIDAD, EL TRAFICO DE TERRENOS E INICIA UN PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO Y LEGAL!

A falta de un plan de ordenamiento urbano, que defina las áreas de equipamiento, servicios, vías de acceso y ampliación urbano, en Pachacamac, encontramos superposición de áreas y lotes distintos a los inscritos en Registros Públicos y en Muchos casos se encuentran con procesos judiciales en giro, esto como consecuencia de la venta ilegal de tierras y lotes, generándose el tráfico de terrenos. Así mismo encontramos invasión de tierras en áreas protegidas y también de propiedad privada o comunal en algunos casos con aval o protección de algunos funcionarios del gobierno local o de poderes del estado, ante esta situación planteamos lo siguiente:

❖ **Acciones y/o programas y proyectos**

- Elaborar un plan de ordenamiento urbano, que defina la zonificación de áreas, áreas de equipamiento en salud, educación, vías de acceso y demás servicios complementarios, áreas de protección y expansión urbana.
- Actualizar el catastro urbano y rural.

- Continuar el proceso de saneamiento físico legal por sectores, para lo cual se establecerán nuevos convenios de cooperación interinstitucional con COFOPRI, Municipalidad de Lima, Bienes Nacionales y otros que contribuyan a este objetivo.

¡PACHACAMAC.-APOSTANDO POR LOS JÓVENES Y NIÑOS DEL DISTRITO!

A la fecha, no vemos un plan de desarrollo institucional orientado a fomentar la cultura, recreación y el deporte, debido a una inadecuada gestión dirigenal, por falta de conciencia de la población en temas de desarrollo humano. A esto se suma el poco presupuesto que le asigna el gobierno local para asignar espacios de recreación y deporte.

❖ Acciones y/o programas y proyectos

- Elaborar y ejecutar un plan de trabajo orientado a fomentar la cultura, recreación y deporte, en convenio con instituciones públicas y privadas.
- Implementar y construir la infraestructura deportiva y recreativa en todo el distrito.

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION

La propuesta que manejamos para el seguimiento del plan de gobierno y acceso ciudadano a la información es implementar un mecanismo de monitoreo y vigilancia ciudadano que este además articulado al sistema de planificación y gestión. Este mecanismo consistirá en informar a través de dos medios a la ciudadanía: por un lado de manera virtual, a través de la página web especialmente diseñada para este propósito; y de otro, de manera directa, incluyendo en la agenda de la rendición de cuentas de la gestión los avances en la implementación del plan de gobierno.

07 Junio del 2018